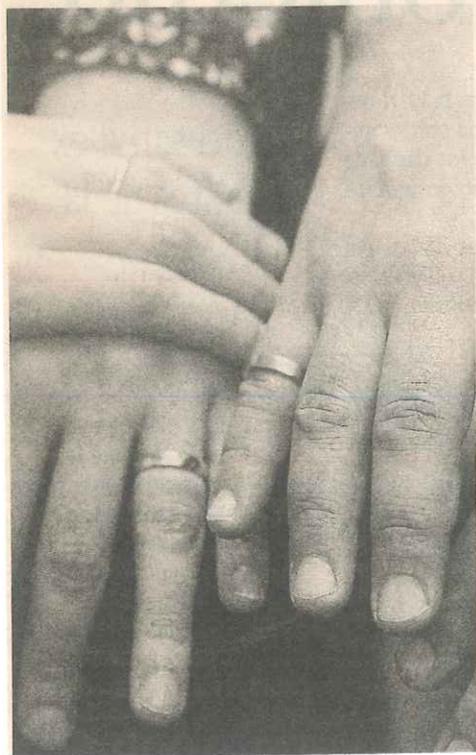


■ APOYO DE PROYECTO EN LA CAMARA

Piden legalizar uniones homosexuales



Un proyecto para dar respaldo legal a las parejas homosexuales presentó ayer el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), junto a los diputados Gabriel Ascencio (DC) y María Antonieta Saa (PPD).

Según explicó el presidente del Movilh, Rolando Jiménez, la iniciativa -que apoyan 18 diputados- no pretende "igualarse a ley de matrimonio civil, sino que está estrictamente ligada con un reconocimiento básico que dé protección jurídica a la pareja".

La inquietud nació luego de que la organización recibiera una serie de denuncias de familias que arrasaban con los bienes de estas parejas cuando uno de sus miembros fallecía. La falta de un marco legal, además, provoca una serie de desigualdades frente a beneficios como salud, previsión o vivienda. "No es posible que una pareja no pueda acumular sus rentas para un crédito hipotecario, tampoco pueden tener un plan común de salud", advirtió Jiménez.

El proyecto establece que la orientación sexual de una persona no podrá ser un elemento negativo a la hora de exigir derechos y fija la potestad de la pareja sobre los bienes